**MARCO TEORICO**

**2.1. Marco Histórico**

La educación virtual ha evolucionado a lo largo de los años, pero fue la pandemia de COVID-19 la que aceleró su implementación a nivel global. Su desarrollo se puede dividir en tres etapas clave:

**2.1.1 Pre-pandemia**

Antes de la pandemia, la educación virtual se desarrollaba de manera gradual. Era utilizada principalmente como un complemento de la educación presencial y limitada a cursos en línea y programas de educación a distancia. En este periodo, el acceso a plataformas digitales de aprendizaje era desigual y dependía de la infraestructura tecnológica de cada país (Escobar, 2020).

**2.1.2 Durante la pandemia**

Con la llegada de la COVID-19, la educación virtual pasó de ser un recurso opcional a convertirse en el modelo predominante en muchos países. Esto obligó a las instituciones educativas a adaptarse de manera apresurada, enfrentando desafíos tecnológicos, pedagógicos y socioeconómicos. Se implementaron estrategias improvisadas para garantizar la continuidad educativa, pero en muchos casos sin la infraestructura ni la formación docente adecuada (González & Martínez, 2021).

**2.1.3 Post-pandemia**

En la actualidad, el debate gira en torno a si la educación virtual debe consolidarse como un modelo permanente o si debe ser solo una estrategia complementaria dentro de sistemas híbridos. Expertos destacan la necesidad de desarrollar políticas educativas inclusivas y equitativas para evitar que las brechas tecnológicas se conviertan en barreras educativas (Ruiz & Pérez, 2023).

**2.2. Marco Legal**

La implementación de la educación virtual está regulada por normativas nacionales e internacionales que garantizan el derecho a la educación y promueven el acceso equitativo a la tecnología.

A nivel global, organismos como la **UNESCO** han recomendado políticas para la integración de la tecnología en la educación, promoviendo el acceso inclusivo a plataformas digitales y la capacitación docente en herramientas virtuales. Asimismo, la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)** ha destacado la necesidad de normativas que aseguren la calidad de la enseñanza virtual.

En América Latina, las regulaciones varían según cada país, pero muchas naciones han desarrollado marcos normativos específicos para el uso de tecnologías en educación. En países como **México, Argentina y Colombia**, se han creado leyes y programas nacionales que promueven la digitalización de la educación, garantizando el acceso a dispositivos electrónicos y conectividad en zonas rurales.

A nivel institucional, muchas universidades han adoptado reglamentos internos sobre el uso de plataformas educativas y han implementado guías para la evaluación de la calidad en entornos virtuales. Estas normativas buscan garantizar que la educación virtual cumpla con estándares académicos y éticos adecuados.

**2.3. Marco Referencial**

El análisis de la educación virtual se fundamenta en diversas posturas teóricas que oscilan entre el optimismo tecnológico y la crítica estructuralista.

**2.3.1 Optimismo Tecnológico**

Nicholas Negroponte, cofundador del MIT Media Lab, sostiene que la educación virtual representa una oportunidad para democratizar el acceso a la información y reducir barreras geográficas y socioeconómicas (Vota et al., 2021). Ray Kurzweil, defensor de la inteligencia artificial, considera que el aprendizaje en línea es más eficiente y adaptativo, preparando a los estudiantes para un mundo donde la tecnología es central (Carmona-Mesa et al., 2020).

En América Latina, José Joaquín Brunner defiende la educación virtual como un mecanismo para modernizar los sistemas educativos de la región. No obstante, enfatiza que su éxito depende de una implementación adecuada, que incluya formación docente y acceso equitativo a la tecnología (Soriano-Sánchez & Jiménez-Vázquez, 2022).

**2.3.2 Crítica Moderada**

Manuel Castells reconoce las ventajas de la educación virtual, pero advierte que, sin políticas inclusivas, podría profundizar desigualdades sociales (Yoza & Vélez, 2021). Guillermo Sunkel enfatiza que, aunque la educación virtual puede mejorar el acceso en zonas rurales, su efectividad depende de una infraestructura tecnológica adecuada y del apoyo pedagógico a los docentes (Pérez-Arévalo et al., 2022).

Kentaro Toyama argumenta que la educación virtual no puede reemplazar la educación presencial, ya que la tecnología por sí sola no resuelve problemas fundamentales como la capacitación docente o la equidad educativa (Castro-Castro et al., 2020).

Desde América Latina, Silvia Schmelkes y Daniel Filmus sostienen que la educación virtual puede exacerbar las brechas educativas en contextos de desigualdad, afectando a quienes no tienen acceso a dispositivos tecnológicos ni a una conexión estable a internet (Sales, 2023; Pérez, 2021).

**2.3.3 Crítica Estructuralista**

Sherry Turkle y Jaron Lanier advierten sobre el impacto de la educación virtual en la interacción humana y el desarrollo cognitivo. Turkle sostiene que la falta de contacto presencial puede afectar el desarrollo emocional de los estudiantes, mientras que Lanier argumenta que el aprendizaje digital tiende a ser superficial y controlado por algoritmos que limitan la creatividad (Saltos, 2023; Cabellos & Sánchez, 2022).

Desde una perspectiva latinoamericana, Bernardo Kliksberg alerta que la educación virtual podría perpetuar desigualdades estructurales, especialmente en comunidades sin acceso a internet. Paulo Freire y Boaventura de Sousa Santos critican que la educación virtual refuerza modelos hegemónicos de conocimiento, alienando a los estudiantes de sus propias realidades socioculturales (Lecaros, 2020; Torres, 2023).

**2.4. Marco Contextual**

La educación virtual en América Latina se ha implementado en un contexto caracterizado por desigualdades estructurales, falta de infraestructura y limitaciones en el acceso a la tecnología.

Según informes de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)**, durante la pandemia, millones de estudiantes en la región enfrentaron dificultades para acceder a la educación virtual debido a la carencia de dispositivos electrónicos y conectividad en sus hogares. En muchos países, la brecha digital sigue siendo un obstáculo para garantizar una educación equitativa.

Además, la capacitación docente en herramientas digitales ha sido desigual, lo que ha generado desafíos en la adaptación pedagógica al entorno virtual. Mientras algunas instituciones educativas han desarrollado estrategias innovadoras para la enseñanza en línea, otras han tenido dificultades para garantizar la calidad del aprendizaje en este formato.

Desde el punto de vista cultural, la educación virtual ha enfrentado resistencia por parte de algunos sectores académicos y estudiantiles que consideran que la interacción presencial es insustituible para la formación integral. Sin embargo, en ciertos contextos, ha permitido la inclusión de estudiantes que, por razones geográficas o de discapacidad, no tenían acceso a la educación tradicional.